

Expediente: 3/2025

AP-4-2025
PMR

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 08 de enero de 2025, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar maduro de *Ulmus sp.*, ID 932, situado en Avenida de Hytasa, Unidad de Gestión perteneciente al Distrito Cerro – Amate (AP-4-2025), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO: RIESGO NO TOLERABLE.** Debido al movimiento activo del árbol por impacto de un vehículo pesado de Lipasam contra el tronco durante la recogida de contenedores de residuos, provocando una inclinación activa de más de 40°, recayendo sobre la calzada. El daño compromete definitivamente la viabilidad del ejemplar, ya que el golpe provoca el desplazamiento súbito del fuste con movimientos del terreno y grietas cerca de la base en zona de tracción radicular dentro del área crítica de anclaje, factores determinantes de fallo primario en la zona hipogea. Ante la posibilidad de colapso completo por debilidad radicular, con riesgo muy elevado de vuelco, se procede al apeo. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con vitalidad media y porte alterado por acciones de poda y anteriores incidencias. **OBSERVACIONES:** La incidencia tiene lugar durante la mañana del 15 de noviembre de 2024, tras el aviso de un trabajador de la contrata que observó como un camión de recogida de residuos impactaba contra el tronco. Este ejemplar tenía antecedentes por impactos de vehículos pesados. El 08 de mayo de 2024 otro camión de Lipasam golpea al árbol durante las maniobras de vaciado de contenedores, provocando la pérdida del 90% de la copa como consecuencia de la rotura del eje principal, quedando desestructurada y descompensada. Durante la inspección realizada en octubre de 2023, se toman datos de la inclinación, marcando 42,75°, sin indicios de movimiento activo del anclaje, detectándose una merma de vitalidad significativa, con alta transparencia de copa y daños en la base, sobre madera de tracción, con posible afección en raíces.”.*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta a la Jefatura del Servicio

SRA. JEFA DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	007WSvY1e+ffBAPQPahhEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	08/01/2025 14:06:19
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/007WSvY1e+ffBAPQPahhEA==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP4/25) PARTE 1ª

ID: 932
Código Apeo: AP4/25
UBICACIÓN: Avenida de Hytasa
Árbol: *Ulmus sp*
MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Ulmus sp.*, situado en la Avenida de Hytasa, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro – Amate, debido al movimiento activo del árbol por impacto de un vehículo pesado de Lipasam contra el tronco durante la recogida de contenedores de residuos, provocando una inclinación activa de más de 40°, recayendo sobre la calzada. El daño compromete definitivamente la viabilidad del ejemplar, ya que el golpe provoca el desplazamiento súbito del fuste con movimientos del terreno y grietas cerca de la base en zona de tracción radicular dentro del área crítica de anclaje, factores determinantes de fallo primario en la zona hipogea. Ante la posibilidad de colapso completo por debilidad radicular, con riesgo muy elevado de vuelco, se procede al apeo.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 30 de diciembre de 2024

La Jefa de Sección de Jardinería General y Viario

Fdo: Maribel Lupiáñez Gómez

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	QB1trfLmeDcfm54C3v4/ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuela Isabel Lupiáñez Gomez	Firmado	03/01/2025 13:24:59
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QB1trfLmeDcfm54C3v4/ow==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP4/25) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable

1. **FECHA:** 15/11/24
2. **SITUACIÓN:** Avenida de Hytasa
3. **ESPECIE:** *Ulmus sp* **Nº ID:** 932
4. **P.C. (cm):** 128 **ALTURA (m):** 6 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acerado de 6m de ancho, junto a locales comerciales y acceso a bloque de viviendas. Calzada de dos carriles de circulación en ambos sentidos. Sin banda de estacionamiento.
6. **LESIONES GRAVES:** Impacto de un vehículo pesado de Lipasam contra el tronco durante la recogida de contenedores de residuos, provocando una inclinación activa superior a 40°, recayendo sobre la calzada. El daño compromete definitivamente la viabilidad del ejemplar, ya que el golpe provoca el desplazamiento súbito del fuste con movimientos del terreno y grietas cerca de la base en zona de tracción radicular dentro del área crítica de anclaje, factores determinantes de fallo primario en la zona hipogea. Ante la posibilidad de colapso completo por debilidad radicular, con riesgo muy elevado de vuelco sobre acerado, paso de peatones y calzada, se procede al apeo.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con vitalidad media y porte alterado por acciones de poda y anteriores incidencias.
8. **OBSERVACIONES:** La incidencia tiene lugar durante la mañana del 15 de noviembre de 2024, tras el aviso de un trabajador de la contrata que observó como un camión de recogida de residuos impactaba contra el tronco. Este ejemplar tenía antecedentes por impactos de vehículos pesados. El 08 de mayo de 2024 otro camión de Lipasam golpea al árbol durante las maniobras de vaciado de contenedores, provocando la pérdida del 90% de la copa como consecuencia de la rotura del eje principal, quedando desestructurada y descompensada.

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	QB1trfLmeDcfm54C3v4/ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuela Isabel Lupiáñez Gomez	Firmado	03/01/2025 13:24:59
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QB1trfLmeDcfm54C3v4/ow==		

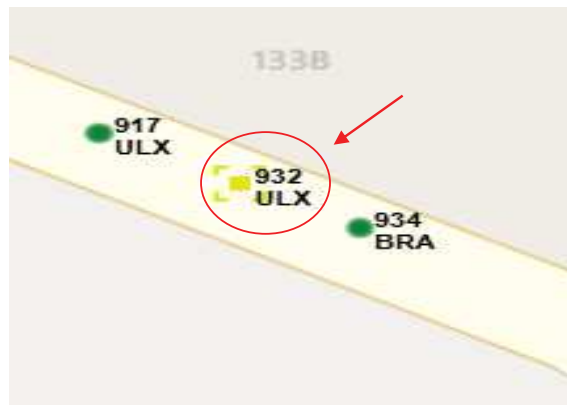


Durante la inspección realizada en octubre de 2023, se toman datos de la inclinación, marcando 42,75°, sin indicios de movimiento activo del anclaje, detectándose una merma de vitalidad significativa, con alta transparencia de copa y daños en la base, sobre madera de tracción, con posible afección en raíces.

9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:



Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	QB1trfLmeDcfm54C3v4/ow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuela Isabel Lupiañez Gomez	Firmado	03/01/2025 13:24:59	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QB1trfLmeDcfm54C3v4/ow==			